

## **ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día 28 de marzo del 2018, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Jaime Bruno Rosete Banda, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. José Luis Fernández Ricaño Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN, Lic. Valeria Pancardo Cazares, Coordinador de Archivos, Integrantes del Comité de Transparencia, todos Servidores Públicos de la APITUX; bajo el siguiente orden del día: -----

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- SE SOMETE A APROBACIÓN COMO NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL C.P. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RICAÑO.
- 4.-ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

### **ACUERDOS**

#### **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

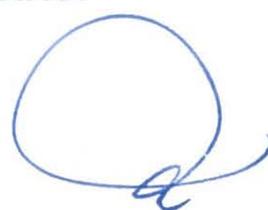
El Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia, que a las diez horas del día 28 de los corrientes, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **ANEXO I**

#### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

#### **III.- SE SOMETE A APROBACIÓN COMO NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, AL C.P. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RICAÑO.**



Prosiguiendo, el Titular de la Unidad de Transparencia, informa que a partir del 27 de febrero del año en curso, dejo de formar parte del comité el ex servidor público el Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva. En efecto, se somete a aprobación como nuevo integrante al C.P. José Luis Fernández Ricaño, quien desempeña el siguiente cargo; Titular del Órgano de Control de la APITUXPAN.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** El Comité de Transparencia es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.-** El Comité, aprueba como nuevo integrante del comité al Servidor público, C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano de Control de la APITUXPAN, quien contara con voz y voto, de conformidad al artículo 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### RESOLUTIVOS

El Comité de Transparencia resuelve:

**PRIMERO.-** El Comité de Información se da por oficialmente notificado de la designación, como nuevo Integrante del Comité de la Unidad de Transparencia de la APITUXPAN, al C.P. José Luis Fernández Ricaño, con las facultades y obligaciones que le confieren los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los demás ordenamientos jurídicos aplicables al ámbito de su competencia.

Asimismo, se instruye;

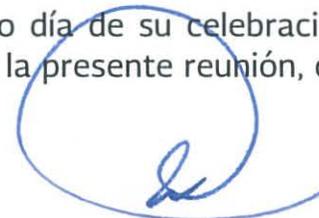
A la Unidad de Transparencia, para efecto de que publique en el portal de internet (Plataforma Nacional de Transparencia), la designación del nuevo Integrante de Comité.

### IV.- ASUNTOS GENERALES.

No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.

### V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe



de la misma. CONSTE-. Firmas y Rúbricas.-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Jaime Bruno Rosete Banda  
(con voz y voto)

\_\_\_\_\_  
C.P. José Luis Fernández Ricaño  
(con voz y voto)

\_\_\_\_\_  
Lic. Valeria Pancardo Cázares  
(con voz y voto)

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

28 de marzo de 2018

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
Lic. Jaime Bruno Rosete Banda	
C.P. José Luis Fernández Ricaño	
Lic. Valeria Pancardo Cázares	